

DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado

Tarragona, Viernes 17 de Septiembre 1909

Redacción: CALLE DE AGUSTO, 28, 1.º, 1.ª

Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4455

Alhondiga de Madrid

Bolsa oficial de Comercio
Depósito libre de Consumos
Estación de ferrocarril propia

Esta Compañía se encarga de la recepción y reexpedición de toda clase de mercancías y de su transporte a domicilio. Ofrece un perfecto y económico servicio para compra-venta en comisión, almacenajes y manipulaciones. Además facilita anticipos de dinero sobre mercaderías en depósito a un interés de 5 por 100 anual, permitiendo al depositante esperar a realizarlas cuando le conviniere.

"Société Anonyme Westinghouse"

Fábricas en el Havre y Séoran (S. & O.)
Capital 15.000.000 de francos

Domicilio social:
45, Rue de l'Arcade, Paris

Instalaciones completas de centrales eléctricas a vapor, a gas e hidráulicas. Ferro-carriles y tranvías eléctricos. Turbinas a vapor y motores de gas sistema Westinghouse. Material eléctrico de todas clases, bombas y maquinaria para usos industriales, agrícolas y mineros. Estudios de proyectos y presupuestos.

Representante en Tarragona y su provincia,

R. Cañellas de Ochoa

La apertura de tribunales

Madrid 15.
Con la solemnidad de costumbre se ha celebrado esta mañana la apertura de los tribunales de justicia.

El acto se verificó en el Salón de plenos del Tribunal Supremo, presidiendo el ministro de Gracia y Justicia que vestía de uniforme con el Gran Collar de la Justicia.

Los magistrados y fiscales del Supremo ocuparon sus sillas a continuación. En los estrados estaban los presidentes de Sala, magistrados y fiscales de la Audiencia, y el personal de los juzgados de primera instancia e instrucción y municipales.

En los bancos del centro, se hallaban los individuos que componen las juntas de gobierno de los Colegios de abogados, procuradores, secretarios y escribanos de Madrid.

Los demás asientos del Salón se encontraban ocupados por numerosa concurrencia.

Comenzó el acto poco después de las doce, leyendo el secretario de gobierno los artículos 626 y 629 de la ley orgánica del poder judicial, que tratan acerca de esta solemnidad.

A continuación el ministro de Gracia y Justicia leyó su discurso, del cual reproducimos los siguientes párrafos:

Respondiendo a valiosas tradiciones, nuestra reciente ley de colonización interior señala una nueva rectificación del predominante criterio individualista y el remedio de sus nefastas consecuencias que rebajaron o deshicieron vínculos de organización social así re-

constituida en lo agrario, mediante la cesión de tierras donadas por el Estado ó los municipios, cuidando de evitar sensibles mermas de esa propiedad colectiva y daños de la riqueza forestal, al constituir verdaderos patrimonios familiares. Muy dentro del espíritu de reforma social, se dota, además, de una asociación cooperativa a cada colonia. Mal querida y peor tratada la tierra, sin eco su llamada protesta, era bien seguro que prevalecería, pues sobre tener toda la necesaria espera bastaba la permanencia de los destinos humanos, para sacar a salvo los suyos, no, con todo, sin daño, del que muchos sufrieron de ecitas consecuencias y las sufren otros indirectas, que se han de atribuir más que a ocasionales causantes a razón y origen superior del engaño ó yerro de quienes llevando la voz de la ciencia, y creyendo comprender y realizar tanto al hombre como a las instituciones esenciales, para la consecución de sus fines empequeñecían aquél y mermaban éstos, al referirse a meras concesiones económicas, con olvido ó menosprecio de causas morales y objetivos sociales, que el derecho no puede desconocer y debe amparar. Por vía de paréntesis, háse de consignar aquí, que los abusos de la usura han inspirado además dos reformas legislativas: la ley de la Presidencia del Consejo, sobre embargos a militares, de 29 de Julio de 1908, y con carácter general la que lleva el nombre del señor Azcárate, su iniciador. Obra notablemente inspirada, con tanta inteligencia como ahínco perseguida; rectificación con criterio social del individualista ciego y torpe, respeto a los libres contra una predominante en las sentencias, la de respeto a lo pactado. Inspirándose la nueva ley en el espíritu del Código civil, en consonancia con reformas de legislaciones extranjeras y con preceptos de la nuestra tradicional, funda la nulidad en las circunstancias que vician el consentimiento.

Merced al esfuerzo de las sociedades sobre sí mismas organizando, disciplinando, acertando a combinar y ponderar sus diversos elementos, adquieren los de representación, verdad y eficacia, y de ello percátase nuestra legislación dando a la asistencia a las corporaciones al voto corporativo, el principalísimo lugar que le corresponde en la obra social, que implica tan grande transformación de la vida por el derecho.

Subsiste muy arraigada en nuestra nación la mala tendencia y tradición que lo fia todo al Estado, a su poder público, dotado de extraordinarios medios y de semi-mágico arte, la inconciencia de la multitud que resiste los adelantos y rebelándose contra las disciplinas de la administración, conserva el carácter y el espíritu de las grandes nuevas organizaciones. El Estado cumple por su parte la principalísima misión de abrir caminos, cuidar y mantener la justicia, extenderla y aplicarla, que son el orden y concierto en las cosas, la libertad en las personas.

Más el movimiento que produjo el enorme aumento de producción y de riqueza, se antepone cuando satisface el interés social ó colectivo, mediante la circulación y distribución mejor de las riquezas; criterio referido a la ley en que tenga inspiración el de que sea traspunto de leyes especiales, consagración jurídica de aquella obra misma que la sociedad realiza por sí y en sí misma y para las que ha de contar sólo como auxiliadora y secular de la acción y de la intervención del Estado.

Fué en este orden de importancia singular que en sus consecuencias puede ser extraordinaria, la ley de 1906, votada por las Cortes sobre Sindicatos agrícolas, que reconoce a éstos capacidad jurídica, según el art. 38 del Código civil.

El movimiento general, la lucha económica, es ahora poderoso estímulo para la acción asociada que antes contradijo; y su influjo, extendido a los campos, se apodera de quienes, apartados y como perdidos en el seno de

la Naturaleza, que les atrae y absorbe, llegan al extremo de que semejan más que participar, identificarse con su inmovilidad y quietud.

Muy honda tiene que ser la conmoción que les hace sacudir tanta inercia, ó bien que si la tierra en cierto modo es lo que más separa, en otro es lo que más une, y la causa del retardo lo es de la seguridad, propia é inherente a la vida agraria.

Estabilidad y permanencia positiva, verdad, de la asociación que incomparablemente aseguran fecundidad de consecuencias.

Al terminar el discurso, el secretario leyó el número de causas despachadas por el Tribunal Supremo durante la anualidad última, concluyendo el acto declarando el ministro abiertos los tribunales durante el año judicial de 1909 a 1910.

La Memoria del fiscal

En la primera parte de la memoria trata el Sr. Ugarte de los delitos ordinarios, diciendo que hoy se repite como ayer el fenómeno, siempre digno de análisis, de ser los delitos más numerosos los que se cometen contra la autoridad, la propiedad y las personas.

Insistentemente examinadas las causas que los producen, basta afirmar que no es la tenacidad de los tribunales estímulo que pueda alentarnos, pues, según acusan las estadísticas, la ley se aplica con saludable rigor sobre todo a los reos de atentados a la vida y al dominio ajenos.

El jurado sigue siendo, en este aspecto de sus funciones, intransigente con ladrones y homicidas, observándose un progreso mar-

Respecto a si avanza la criminalidad, el señor Ugarte dice que es difícil contestar razonadamente a la pregunta. El fiscal de la Audiencia de Valencia, cuya memoria se destaca una vez más por la profundidad de sus concepciones y la seguridad de sus juicios, lo afirma resueltamente y señala para combatir el mal los siguientes remedios (que revelan claramente las causas a que lo atribuye): el fomento de la instrucción religiosa, moral y pedagógica; la creación de centros docentes y lugares de esparcimiento lícitos; la protección de la infancia abandonada; el desenvolvimiento de la riqueza; mediante vías de comunicación y obras públicas, para proporcionar trabajo y aumento de jornales; el perfeccionamiento de la legislación obrera, cuyas iniciaciones han producido ya alguna disminución de la criminalidad, respecto a los años anteriores, gracias a las leyes sobre el descanso dominical, accidentes del trabajo, regulación del de mujeres y niños, etc.; la reglamentación de las expendencias de vinos y alcoholes; la constante y eficaz persecución del juego y tenencia de armas prohibidas, la de los vagos y gente maleante y la comprobación y aplicación de la circunstancia agravante de vagancia, en los casos que proceda; el castigo rápido por la acción gubernativa, con multas y prisiones subsidiarias, de hechos que por su naturaleza se considere que no exigen la intervención judicial; y la buena organización de la policía urbana y rural, con personal suficiente para la constante y eficaz vigilancia en las ciudades y en el campo.

Después de tratar el fiscal de S. M. de la materia concienzoso-administrativa, analizando con suma claridad las reformas que en ella se deben hacer, pasa a relatar la comisión del servicio que en Barcelona le confirió el gobierno, a raíz de la semana trágica.

Sin perjuicio alguno, dice, me trasladé a la capital de Cataluña, donde procuré rodearme del concurso de cuantas personas, sin distinción de clases ni partido, pudieran darme a conocer la impresión dominante en el pueblo barcelonés acerca de los orígenes y forma de ejecución de los hechos, y señaladamente de sus autores, cómplices, encubridores ó simpatizadores, que a iniciar, desenvolver ó robar-

tecer la acción criminal hubieran contribuido.

Justo es afirmar (y así lo hago con satisfacción sincera) que a mi requerimiento acudieron, impulsadas por noble y patriótico deseo, todas las representaciones sociales de aquella hermosa ciudad.

Lo ocurrido en la culta y honrada capital catalana no es un hecho nuevo. En todos tiempos y en todas las naciones se registran hecatombes que ensangrientan las crónicas de un pasado luctuoso. París, Budapest y Milán han pasado por negros días de inconcebibles desenfrenos.

¿Cuántas víctimas han producido estos execrables crímenes, consumados en momentos en que parece que la humanidad se despoja de sus fueros, para convertirse en disuelto redil de fieras que rugen y matan y destrozan ávidas de destrucción, sedientas de sangre, revolcándose en el cieno de todas las infamias y todas las concupiscencias!

La huelga general, dice en su Memoria el Sr. Ugarte, se había preparado hábilmente por la Solidaridad Obrera, sociedad de escaso número de afiliados, pero constituida en íntima correspondencia con la Confederación Internacional del Trabajo, a la vez universal y masónica. El avarquismo colaboraba bajo la dirección del caudillo experto, y contando con a mas y dinero, unas y otro enviados probablemente de fuera. Entre los muertos han aparecido cadáveres extranjeros. De los suburbios de un partido político, brotaron coadyuvantes que han enlodado su programa incluyendo en él números que lo envilecerían si ese partido lo aceptase como suyos. Y por privilegio en las filas rebeldes centenares, acaso miles de profesionales del bandolerismo y del pillaje. Ahora la iniciativa partió de un núcleo relativamente insignificante, que se ensanchó ante una bandera antimilitarista, simpática a la sazón, por las resenas a que dió origen el embarque de los reservistas para el Rif, diciéndose que las tropas iban únicamente a proteger intereses particulares, comprometidos por los moros.

Se acumularon después las más infames patrañas; hasta se reprodujo, el día antes de los sucesos, como oportunísimo recuerdo en aquellos momentos, un artículo de Pi y Margall, en el que se pretendía justificar la matanza de los frailes en 1835 en Madrid, y en 1834 en Barcelona.

Otro articulista escribió que las masas barcelonesas de aquella época no quisieron soportar por más tiempo la dominación frailuna y la rompieron reduciendo a pavesas los edificios, símbolos de la opresión. Al siguiente día el requerimiento era atendido y declarada la rebelión; los conventos eran quemados, y monjas y frailes morían como en la fecha invocada, «para redimir a España de la dominación frailuna».

La muchedumbre, al grito de ¡Mueran los frailes! empezó a levantar barricadas y las mujeres, tomando parte en la lucha, daban un carácter excepcional, emulando a las calcesteras de la revolución francesa. ¿Eran las madres y las esposas de los reservistas expropiados?... ¿Cómo confundir las ternuras del amor con los rugidos de las hienas?...

Se comprende que la separación de seres queridos, a quienes la ley impone el deber de sacrificarse en la lucha con un enemigo, que acaba de sembrar de cadáveres en las alturas del Rif, arrancase lágrimas a las que despedían a sus deudos más cercanos; pero qué conexión tenía con su pena el martirio de monjas y frailes, la destrucción de iglesias y conventos?... No: las mujeres combatientes eran detritas de su sexo, a las cuales había envenenado el virus de las propandas anarquistas; eran, entre otras, «las damas rojas» y «las damas radicales», que vivisqueaban en los dominios del acratismo, las que se destacaban en los pequeños grupos, que formados

por adolescentes ó chiquillos, vertían el petróleo y prendían los edificios destinados á ser pasto de las llamas, cuya lista se había publicado previamente días antes.

Los sacerdotes asesinados, las momias de las religiosas desenterradas, excitaron singularmente las iras de las mujeres, inflamadas por la alucinación de todos los refinamientos de la crueldad. «Matad, robad, destruid, gozad sin escrúpulos ni trabas», les habían dicho plumas y labios depravados.

Actuó también con influencia innegable, la sorpresa. Barcelona pudo creer, y creyó sin duda, en los comienzos del tumulto, que se trataba sólo de impedir la marcha de los soldados á la guerra; después, cuando se desataron amenazadores los vientos de la destrucción y la rebeldía, el espanto sobrecogió los ánimos; la aparición repentina y tempestuosa de lo inesperado, produjo el estupor que engendra el pánico...

Luego de explicar las disposiciones tomadas por las autoridades civiles y militares para sofocar la rebelión, el Sr. Ugarte dedica la última parte de la Memoria al estudio de las causas originarias de los pasados sucesos y de los curativos para atajar el mal social.

En Barcelona, dice, se han tocado manifiestamente los efectos de la propaganda anárquica realizada por medio del libro, del mitin, de la asociación y de la escuela. ¿Puede el Estado defenderse contra la agresión que con tales armas se le infiere? Alguién, muchos, todos los que se dejan impresionar por los espejismos de una inconsciente devoción á la libertad individual, contestan negativamente.

Emplácense, como mejor convenga á las soluciones respectivas de escuela, la iniciativa del individuo, la acción de la sociedad, la función del poder, en los límites que á cada uno de estos factores se señalen. Esa es la cuestión total de la organización del Estado, integrada en el problema magno de las determinaciones del derecho público.

Pero siempre habremos de deducir, como conclusión final, que el Estado *verbo y potencia del derecho*, ha de funcionar bajo la ley de las condiciones jurídicas más apropiadas á su fin. Y habrá por lo tanto que consolidar lo que á ellas sirva de garantía y aliciente y será preciso rechazar lo que las perturbe, altere ó entorpezca.

Porque es necesario—añade—que lo acaciemo gobernantes, ni nos arrastre á un desesperado pesimismo como patriotas, antes al contrario nos una en un mismo sentimiento de resolución á lo pasado y en un mismo propósito de corrección y enmienda para lo futuro.

Lo que no se ha hecho, termina diciendo, ha sido velar la estatua de la ley como alguien echó de menos en los primeros momentos, ni se les ha torturado amputándoles pies y manos, ni se les ha sumergido en cubos de pez hirviendo, ni desnudos se les ha atado á ensangrentadas aspas, ni han volado por el aire sus piltrafas, entre los regocijados aullidos de los vencedores. La justicia no ha actuado en Barcelona como en Fez. De ello debemos enorgullecernos.

DE ÁFRICA

Melilla 14.

Telegrama oficial

La situación del Peñón Alhucemas es igual que la de días anteriores, y en el convoy de esta plaza no ha ocurrido novedad.

En Sidi-Amed ha sido herido capitán del regimiento Melilla José Otegui; en convoy de Atalayón á segunda caseta lo ha sido un soldado de cazadores de Barcelona, y en Sidi-Musa un artillero y un soldado del regimiento de Africa.

Ha terminado desembarco de toda segunda división.

EN MELILLA

Desembarco de fuerzas.—Actividad en los campamentos.—El convoy.

Ha desembarcado el general Brualla con el resto de la brigada.

Es grande la actividad que se observa en los campamentos, precursores de algo que no permitiría decir la censura.

El convoy diario ha salido, siendo

protegido por las baterías del Hipódromo con fuego lento.

Los refuerzos.—Preparativos en la Plaza.

Ha terminado el desembarco de los refuerzos.

Ha llegado el «Ciudad de Cádiz» que trae además 700.000 cartuchos Maüser y 100 cajas con granadas para la artillería y que el «Ciudad de Mahón» conduce gran cantidad de harina, galletas y medicamentos. Trae además correo de la península.

Después de descargar marcharon á Málaga el trasatlántico «Claudio López», á Génova el vapor «Montevideo», á Barcelona el «Villaverde» y el «Sevilla» á Málaga.

En la playa de San Lorenzo fondearon dos carabos moros con carbón para negociar en la plaza, y otros dos de la Restinga con igual cargamento y con el mismo fin. Dichos moros dicen que reina tranquilidad en Kebdana, y comentan con entusiasmo la acción militar y política del coronel Larrea.

A última hora de la tarde el general Alfau revistó la brigada de cazadores á sus órdenes. Durante el acto tocaron las charangas. Mañana el general Tovar revistará el resto de la misma brigada, particularmente lo que se refiere á los medios de conducción de la impedimenta.

Esta tarde ha conferenciado con el general Marina el influyente morabito conocido por el Santón de la Pantilla. Dicha entrevista ha sido comentada por su duración.

Esta mañana el general Marina conferenció con los generales de división Alvarez Sotomayor y Tovar y el gobernador militar, Sr. Arizón.

El general Del Real ya está completamente en posición.

También le ha visitado el general Marina.

Se sigue notando una gran actividad en las oficinas y los campamentos, que junto á las anteriores conferencias, ha excitado mucho la curiosidad.

Las tropas de cazadores que componen las brigadas de Madrid y del Campo de Gibraltar al mando del general Tovar, han sido racionadas para dos días.

Hoy marcharon á la Restinga dos baterías Schneider y una de artillería rodada.

Los acemilleros de las brigadas de Madrid y Algeiras transportan incesantemente municiones y viveres.

Los moros de la policia indígena que llegaron con la columna Larrea han hecho esta tarde ejercicios de tiro con fusiles Maüser.

Estos moros que cobran dos pesetas diarias con ración de pienso para el caballo, regresarán en seguida á Cabo de Agua al mando del teniente coronel señor Gavilá.

Ataques á las posiciones y á los convoyes.

En todos los campamentos se ha sostenido hoy tiroteo con los moros, que se han mostrado más tenaces que de costumbre.

Anoche fué tiroteado de cerca el campamento de Yebel-Sidi-Amet-el-Hach, sin consecuencias, por fortuna.

Hoy los moros volvieron á disparar con intermitencias sobre este mismo campamento, hiriendo levemente en la cabeza al capitán del regimiento de Melilla D. José Otegui, que ha estado hasta hace pocos días al frente del fuerte de Rostogordo.

También en Sidi Musa hubo tiroteo al realizar las tropas las descubiertas; pero no tuvimos ninguna baja.

Los diferentes convoyes del día han sido todos hostilizados. El que marchaba á la Restinga, compuesto de 67 camellos, fué agredido más allá de la posada del Cabo Moreno, siendo defendido por las fuerzas de esta posición, las protectoras del convoy y la artillería de la plaza. No hubo bajas.

En un convoy que salió desde el Atalayón á la segunda caseta, que fué fuertemente tiroteado, tuvimos un soldado herido del batallón cazadores de Barcelona.

Finalmente, el convoy diario, cuya salida ya telegrafiamos, tuvo que defenderse vigorosamente del ataque de los moros, emboscados en el barranco del Lobo. El cañoneo con que las baterías de la plaza protegían el convoy, no bastó para abuyentar al enemigo, más numeroso que de costumbre, teniendo las tropas que desplegarse en guerrilla y hacer fuego muy nutrido.

Al regresar fué también tiroteado, á pesar de lo cual no hubo bajas.

En Sidi-Musa, en cambio, el fuego de los moros nos produjo dos bajas; un artillero y un soldado de Africa.

Se cree, en vista de la intensidad de los ataques de hoy, que la harca ha recibido refuerzos.

Es posible que los batallones de Reus y de Estella, que están en el Hipódromo, sean destinados á relevar los destacamentos de las posiciones centrales.

Notas de Sport

El garage de D. Jaime Juanós tiene anunciadas para los días 23 y 24 próximos unas carreras á bicicleta en la que se asegura tomarán parte buen número de neófitos y amateurs.

Las carreras serán locales. El recorrido comprende el circuito Se-cuita-Vallmoll 30 kilómetros.

Los premios para la carrera de neófitos consisten en objetos de arte y para la de amateurs son en metálico.

Las inscripciones se reciben en el garage organizador hasta el día anterior en que deban celebrarse.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Circular sobre el modo de extender la estadística de vacunación y de revacunación de los alumnos que asistan á los establecimientos de enseñanza.

—Circular del señor Gobernador autorizando al Alcalde de Gandesa para ordenar el pago de la cantidad de 530 pesetas consignadas en presupuesto con destino á las fiestas civico-religiosas de aquella villa.

—Estadística de los nacimientos y defunciones acaecidas en esta capital durante el proximo pasada Agosto.

—Extractos de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y Junta municipal de Espluga de Francolí, durante el 2.º trimestre del corriente año.

—Las Alcaldías de Gratallops, Santa Perpétua, Montmell y Roquetas, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Pedro de Arbués.
SANTOS DE MAÑANA.—Sto. Tomás de Via.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de San Francisco siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las Misas de costumbre, y por la tarde de las cuatro menos cuarto á siete y media.

CULTOS PARA HOY

Santísima Trinidad.—A las cinco de la tarde ejercicios del «Via-ercois».

De calzas.—A las seis y cuarto de la tarde preside el Septenario de los Dolores de la Virgen Santísima, con Corona, letrilla, meditación y gozos.

Beneficencia.—A las cinco de la tarde continúa la Novena á la Virgen de las Mercedes.

Ermita de Nuestra Señora de la Salud.—A las siete se dirá una Misa rezada.

CRÓNICA OFICIAL

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Tarragona.

ESCUELA MERCANTIL

En cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento de esta Escuela, se anuncia la apertura de la matrícula oficial de la misma, para el año académico de 1909 á 1910, con sujeción á las siguientes bases:

1.º Los alumnos que no acrediten haber ingresado en algún establecimiento de enseñanza superior, sufrirán un examen de ingreso que comprenderá las materias de la enseñanza elemental.

2.º La matrícula estará abierta desde el día 17 hasta el 30 del actual mes de Septiembre, ambos inclusivos, de cuatro á seis, todos los días lectivos en la Secretaría, sita en el mismo local de la Cámara de Comercio, Apodaca, 34, principal.

3.º Los derechos de inscripción y matrícula son cinco pesetas por asignatura.

4.º Los estudios que comprende la enseñanza en esta Escuela, son: Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros, Francés é Inglés, y estableciéndose también la clase de Alemán, si se presenta número suficiente de solicitudes para el estudio de este idioma.

Tarragona 16 de Septiembre de 1909.—El Presidente, J. Escandell Ferrer.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Manuel Prat Segarra, Mayo, 22, (29 años), con casita n.º 1, Union, 48, (86 años).
MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BRUSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 16, 1909.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	00'00	p.
Id. á 60 días fecha.	00'00	«
Id. á 90 días vista.	27'03	»
Id. cheque.	27'51	»
Paris á 90 días fecha.	00'00	»
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista.	00'00	»

EFFECTOS PUBLICOS

Dinero		Papel
Deuda interior contada.		
fin mes.	85'05	85'075
fin próximo.	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes.		
Carpetas prov. Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.		
San Juan Abadesas.	82'50	83'00
T. B. y F. 214 por 100.	59'00	59'25
T. B. y F. 4 1/2 por 100.	00'00	00'00
Alicante 4 por 100.	00'00	00'00
M. T. B. Reus-Roda.	58'50	59'00
Almansas 3 p. no adher.	00'00	00'00
Almansas 3 p. 100 adher.	79'65	79'85
Orense.	58'00	58'50
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.		
000'00	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.		
00'00	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.		
23'83	23'90	
Norte de España.		
77'40	77'50	

Bolsa de Madrid

Madrid, 16, 1909.

4 por 100 interior contado.	84'95
4 por 100 fin mes idem.	85'00
5 por 100 idem fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	100'95
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0.	94'20
Banco de España.	455'00
Tabacalera.	388'00
Cambios de Paris.	9'20
Idem. de Londres.	27'45
4 por 100 exterior.	00'40

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Esta tarde, á las cuatro, se reunirá en sesión extraordinaria, la Diputación provincial, para la notificación de la Real orden del señor Lacierva, ordenando al señor gobernador civil que gire una inspección minuciosa y detallada en todos y cada uno de los ramos de la administración provincial.

Conforme ofrecimos á nuestros lectores, en el número de mañana publicaremos la reseña de la sesión extraordinaria de la Diputación provincial y el traslado de la Real orden, que tomarán taquígraficamente dos amigos nuestros.

Hoy debe celebrar sesión de segunda convocatoria el Ayuntamiento.

Es de creer que, sin protesta de los señores Balcells, Boada, Corbella, Sabaté y Cobos, que se titulan serios y formales, continuarán despotricando los Sres. Vallvé y Loperena, ambos de la forasteralla.

Nosotros nos limitamos á tomar buena nota de las palabrotas, de las groserías de todo género, que usan el procurador carlista de las pedretas al pany y el mestre de minyons y tan solamente para que se vea que los populacheros han convertido en un lavadero público el salón de sesiones. Ya presuñamos que la buena crianza huiría de aquella casa...

Por lo demás, no nos molestan ni ofenden las groseras frases que nos dedican los señores Vallvé y Loperena: ambos nos inspiran lástima y compasión, porque no saben lo que dicen.

Diálogo:

—¿Sabs, lo que 'm sembla? Que Cirera, Boada, Corbella, Balcells, Sabaté y Cobos renyiran prompte ab els cridaires...

—Donchs, á mi 'm sembla que 'ls regidors serios y el públic se atenen á aquell proverbí «brams d'ase...»

Hoy sale... hoy...

Esta tarde podrán apreciar los habitantes de esta provincia el grado que alcanza en punto á tupé y barra el Sr. D. Anselmo Guasch y Robusté...

Cuando le hayan notificado la Real orden, será cosa de ver la cara que pondrá dicho señor...

Y La Cruz y Los Debates, al publicar la Real orden, nos podrán decir si tales resoluciones se dictan á instancias del acusado.

El programa del concierto que la comisión de la «Cruz Roja Española» de esta capital ha organizado á beneficio de los heridos y familias de los reservistas que luchan en Melilla, el cual se celebrará el próximo domingo en el «Patronato del Obrero», es el siguiente:

Primera parte

- 1.º «Rienzi», trio para violín, piano y armonium por las Srtas. Dolores Ricomá, María Más y María Caballero; Wagner.
- 2.º «Faust» (Aria de las joyas), cantada por la Srta. Carmen Cuchí; Gounod.
- 3.º «Primavera», para piano por la señorita María Caballero; Grieg.
- 4.º «Romanza», para violín y piano por las Srtas. Dolores y Angela Ricomá; Bridgman.
- 5.º «Cancó de la tarde», «Nota de tardó» y «Vesprada», melodias para canto y piano por las Srtas. Paquita y María Más; C. Karr.
- 6.º «Vals núm. 2», para piano por la señorita María Más; Chopin.
- 7.º «Gioconda» (duo de Gioconda y Lauria), por las Srtas. Carmen Cuchí y Anita Ribas; Ponchielli.

Kermesse.

Segunda parte

- 1.º «Concierto», primer tiempo (allegro molto appassionato), para violín y piano, por las Srtas. Dolores y Angela Ricomá; Mendelsóhn.
- 2.º «Pavana», para piano por la Srta. María Caballero; Albeniz.
- 3.º «Marta», aria por la Srta. Anita Ribas; Flotow.
- 4.º «Preludio núm. 2», para piano por la Srta. María Más; Chopin.
- 5.º «Lucia», rondó por la Srta. Carmen Cuchí; Donizetti.
- 6.º «Serenata», para violín, piano y canto por las Srtas. Dolores y Angela Ricomá y Anita Ribas; Braga.

Kermesse.

De segunda convocatoria esta tarde debe celebrarse sesión nuestra corporación municipal.

La orden del día señalada es la siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Registro de los Boletines Oficiales.
- 3.º Distribución de fondos para las atenciones del presente mes.
- 4.º Informes de la Comisión de Fomento: 1.º Autorizando á D. Tomás Camacho para pintar las puertas de su establecimiento situado en la calle Real, núm. 1. 2.º Abonando al contratista de las obras de la plaza de la Pescadería Vieja D. José Granada el primer plazo del pago de las mismas. 3.º Conceder permiso á D. Antonio Badesca para pintar la fachada de la casa núm. 34 de la calle de la Unión.
- 5.º Dictamen de la Comisión de Gobernación nombrando el personal de la brigada supletoria para la limpieza de vías públicas.
- 6.º Informes de la Comisión de Hacienda relativos al personal de la sección de contabilidad.
- 7.º Proposición suscrita por los Sres. Vallvé, Nel-lo y Cobos conteniendo un voto de censura para el alcalde.
- 8.º Moción del Sr. Nel lo acerca de la interpretación de la ley municipal y del Reglamento interior de la Corporación.

Para hoy se anuncia en el elegante y concurrido «Cinematógrafo Moderno» el debut de los excéntricos musicales «Marión Charles».

Se exhibirá, además, un extenso y variado programa en películas.

Al anocheecer de ayer se desencadenó sobre esta ciudad, una pequeña tormenta, cayendo abundante agua.

Con el rápido de la mañana, hoy sale para Sigüenza al reputado maestro de Capilla de aquella Catedral nuestro particular amigo y paisano D. José Andreu y Figuerola, acompañado de su señora esposa é hijo.

En la imposibilidad de despedirse personalmente de sus numerosos amigos, el Sr. Andreu nos encarga que desde estas columnas lo hagamos en su nombre.

Deseámosle un feliz viaje.

Se ha ordenado que se envíen al hospital militar de esta plaza 3.000 fundas, 99 sábanas, 72 calzoncillos, 92 camisas, 60 gorros, 4 manteles, 30 paños de limpieza, 133 servilletas, 65 toallas y 15 cortinas listadas.

Han sido puestos en libertad cuatro de los ocho detenidos en Vilallonga por los sucesos de Julio.

Ha llegado á esta capital en la que se propone permanecer una breve temporada al lado de su apreciable familia, el Administrador de la Cárcel Modelo de Barcelona, D. Benito Nieves.

Sea bienvenido.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia provincial de Huelva, nuestro distinguido paisano D. Francisco Sanllórente.

El Sr. Llorente, á su ingreso en la carrera judicial, desempeñó la Fiscalía del juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, y luego por espacio de varios años el cargo de juez de primera instancia de Vendrell y Jeca.

Las eminencias médicas recomiendan el uso de las legítimas aguas de VICHY-ETAT, de fama universal. Para tener completa garantía de autenticidad, pidáanse: VICHY-HÓPITAL (estómago), VICHY-CÉLESTINS (vias urinarias), VICHY-GRANDE GRILLE (higado). El embotellamiento se efectúa en los mismos manantiales bajo la inspección de un delegado del Estado. No fiarse de intrusiones, propaladas con falsas denominaciones de Vichy, de aguas cuyos manantiales no existen en Vichy. Exijase VICHY-ETAT.

El ingeniero de Caminos Canales y Puertos, D. Luis Balanzat Victoria, ha sido trasladado á prestar sus servicios en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

Le ha sido concedido dos meses de licencia para la Ampolla al teniente coronel de infantería D. Mariano Domingo, jefe de la Caja de reclutas de Tortosa.

Hace dias está aquejada por una afección catarral la distinguida y bella Sra. D.ª Elvira Michelena, esposa de nuestro estimado amigo particular el ingeniero de caminos D. Ramón Gamonal.

Sinceramente deseamos á tan distinguida dama un rápido y completo restablecimiento.

El ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Federico Olmedilla, destinado á esta Jefatura de Obras-públicas, ha sido trasladado á la de Cuenca.

Los dias 21 y 22 del corriente mes celebrará su fiesta mayor el importante pueblo de Rindecañas, que promete verse muy concurrida.

Champagne Mercedes

Gran premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

DAPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el AGUA REAL.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 16.

Recaudación

La recaudación del Tesoro durante la primera quincena del corriente mes arroja un aumento de 1.257.731 pesetas sobre la obtenida en la primera quincena de Septiembre del año pasado.

**

Melilla 16.

Temporal.—El convoy

Ayer descargó un temporal de agua y viento de Poniente, que ocasionó destrozos en las tiendas de campaña, quedando muchas de estas destruidas.

Los rifeños hostilizaron más que nunca el convoy, pero nuestras tropas no tuvieron bajas. Sólo resultaron heridas algunas acémilas.

La artillería que protegía al convoy dirigió vivo cañoneo contra el enemigo.

La harca.—Molestando

Ha aumentado más el número de moros que componen la harca rebelde.

Todas las noches siguen acercándose grupos de rifeños á las avanzadas de nuestros campamentos gritando, cantando é insultando.

Los moros no tirotean, pero no dejan dormir á las tropas.

Las nuevas operaciones

Se dice que la división del general Tovar será destinada á las operaciones que se anuncian, para las que se aprovechará la obra del general Aguilera. Sigue observándose actividad en los campamentos.

La brigada del general Aguilera descansa en el zoco El Arba. Se cree que pronto emprenderá nuevas operaciones. De éstas nada se dice oficialmente.

Las posiciones avanzadas en Quebdana y Lehedara siguen ocupadas por los destacamentos que dejó en ellas el general Aguilera.

Se anuncian nuevas sumisiones de cábilas próximas á Zeluán.

En el Peñón

Comunican del Peñón de la Gomera que ayer tarde los moros reanudaron las hostilidades contra la plaza, parapetados en el camino de Sidi-Bucayo.

La plaza contestó. Una granada les ocasionó varias bajas.

Al anocheecer cesó el fuego.

El cañonero «Ponce de León» destacó un bote, que se acercó á la costa, dejando algunos víveres y periódicos.

Cerca de las nueve de la noche el enemigo reanudó el tiroteo. La artillería volvió á funcionar, apagando los fuegos de los rifeños.

**

Bolsin

Madrid, 16.

Interior fin mes, 85'00.
Francos 9'20
L. bras, 27'45.
Empréstito nuevo, 000'00.

Bolsa

Paris, 16.

Exterior español, 96'90.
Acciones Norte, 336'00.
Alicante, 396'00.
Renta francesa 3 por 100, 97'67.
Plata fina, 60'000.

Bolsin

Barcelona, 16.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 85'05.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 77'50.
Alicantes, 91'40.
Orensas, 00'00.
Colonial, 00'00.

IMPRENTA LLORENS Y CABRÉ



Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vias urinarias, cirugía operato a, partos, electroterapia y análisis i-cro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.
Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.



Obra sensacional

Geografía general de Catalunya

Contiene Geografía física, Minería, Geología botánica, Historia y Agricultura del Principado. Preciosos mapas, planos, monedas y vistas de las principales poblaciones de Cataluña.

Precio, 2 reales cuaderno

Para suscripciones en Tarragona: M. MENENDEZ, calle de Augusto, 28, 1.º, 1.º

La manera de prolongar la Vida es conseguir

UNA BUENA DIGESTIÓN

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

La integridad

ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomalix), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los ómitos y el enflaquecimiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se resalta por correo billete á quien lo pide.



Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. Li. Prunés MADRID

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

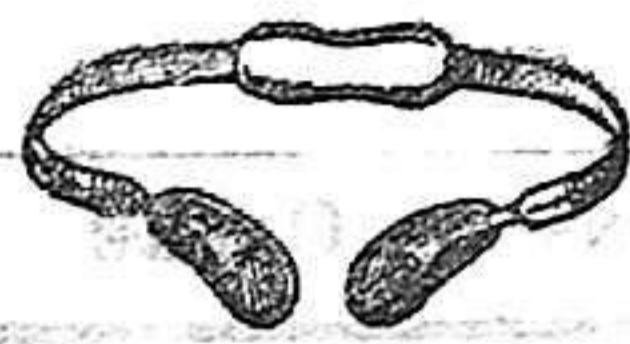
AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica comodamente como Rom quina ú otra agua de tocador.

Se vende en Tarragona: J. FOLGUERA, rambla San Juan, número 56.

FÁBRICA DE BRAGUEROS

- Y DE -



Aparatos Ortopédicos HERNIADOS (TRENCAIS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragero, pero muchísimo mas cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Bragero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, Tarragona

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben hasta la una de la madrugada en la imprenta de este periódico.

TARJETAS DE VISITA

Se ha recibido un inmenso surtido en la imprenta de los señores

LLORENS Y CABRÉ FORTUNY, 4 TARRAGONA

Société General de Transportes Maritimes à Vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje. Consignatarios en Barcelona: RIPOL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—Barcelona. Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Société France Amerique

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el día 17 de Septiembre para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

admitiendo carga y pasaje de cámara. Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIÈRE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Grupo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla. Zonas y distritos.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º América del Norte: México.

3.º América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

1909

AÑO XXXI

DE

su publicación.

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel indiano.

De venta: Librería de los Sres. Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10; Madrid, y en las principales del mundo.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LLORENS Y CABRÉ

FORTUNY, 4.-TARRAGONA

Se confeccionan con esmero, prontitud y economía toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

- Tarjetas de visita.
- Programas. — Carteles.
- Facturas. — Esquelas de defunción. — Participaciones. — Talonarios de la Lotería. — Sobres de todas clases. — B. L. M.—etc., etc.